

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 309

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía (*Enmiendas formuladas por el G.P. Socialista*) 5
- 9-13/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a nuevo Plan de Choque por el Empleo (*Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz*) 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000258, Proposición no de Ley relativa a la PATRICA en el Proyecto de Presupuestos 2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-13/PNLC-000259, Proposición no de Ley relativa a firma de convenios con todas las diputaciones provinciales andaluzas para la puesta en marcha del “Programa de dotación y modernización de espacios productivos” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-13/PNLC-000260, Proposición no de Ley relativa a reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-13/PNLC-000261, Proposición no de Ley relativa a finalización urgente de las obras de acondicionamiento de la carretera autonómica A-402, entre Moraleda de Zafayona y Alhama de Granada, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 309

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

- 9-13/PNLC-000262, Proposición no de Ley relativa a abono, por parte de la Junta de Andalucía, del déficit de explotación del tren-tranvía metropolitano Chiclana-San Fernando-Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a inversiones en mantenimiento de las carreteras, titularidad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-13/PNLC-000264, Proposición no de Ley relativa a traslados en taxis a centros sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/PNLC-000265, Proposición no de Ley relativa a Consejo Andaluz del Taxi (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/PNLC-000266, Proposición no de Ley relativa a fomento del Flamenco en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/PNLC-000267, Proposición no de Ley relativa a restablecimiento de servicio ferroviario de media distancia Linares-Baeza con Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000268, Proposición no de Ley relativa a centro de salud de Illora, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/PNLC-000269, Proposición no de Ley relativa a reanudación de las obras del ramal ferroviario Linares-Vadollano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/PNLC-000270, Proposición no de Ley relativa a reparación y mejoras de la carretera A-315 en la comarca de Cazorla, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/PNLC-000271, Proposición no de Ley relativa a terminación y ejecución del proyecto de la variante y estación de Loja, y del cumplimiento del protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y ADIF para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada y llegada de la alta velocidad (AVE) a la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de universidades (*Decaída de conformidad con el artículo 155.3.4 del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 25 y 26 de septiembre de 2013*) 38

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000319, 9-13/POP-000320, 9-13/POP-000323, 9-13/POP-000324, 9-13/POP-000328, 9-13/POP-000330, 9-13/POP-000331, 9-13/POP-000340, 9-13/POP-000345, 9-13/POP-000349, 9-13/POP-000350, 9-13/POP-000351, 9-13/POP-000352 y 9-13/POP-000353 (*Decaidas*) 39
- 9-13/POP-000354, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000355, Pregunta relativa a pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000356, Pregunta relativa a establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000357, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000358, Pregunta relativa a plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000359, Pregunta relativa a garantías en la aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000608, Pregunta relativa a escuela de hostelería Hacienda La Laguna, Baeza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POC-000609, Pregunta relativa a obras realizadas en Mairena del Aljarafe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POC-000610, Pregunta relativa a convenio colectivo RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POC-000611, Pregunta relativa a anteproyecto de nueva ley para el sector eléctrico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POC-000612, Pregunta relativa a nombramiento de cargos intermedios en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POC-000613, Pregunta relativa a criterios en participaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 309

IX LEGISLATURA

9 de octubre de 2013

- 9-13/POC-000614, Pregunta relativa a participación de SOPREA en el Consejo de Administración de ELIMCO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/POC-000615, Pregunta relativa a márgenes y mediana de la A-8057, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/POC-000616, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con el Ayuntamiento de Lebrija, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POC-000617, Pregunta relativa a acceso a la estación de Condequinto, línea 1 del Metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POC-000618, Pregunta relativa a ascensores en Écija, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/POC-000619, Pregunta relativa a protección acústica en la A-376 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/POC-000621, Pregunta relativa a puente peatonal en la carretera A-397 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/POC-000622, Pregunta relativa a lista de espera de enfermos en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/POC-000623, Pregunta relativa a lista de espera de enfermos para la atención de especialistas en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/POC-000624, Pregunta relativa a deudas del SAS con proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/POC-000625, Pregunta relativa a reducción de plantilla en el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/POC-000626, Pregunta relativa a subvenciones pendientes a la Fundación Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/POC-000627, Pregunta relativa a colegiación médica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-13/POC-000628, Pregunta relativa a ayudas económicas para productos subtropicales de Almuñécar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/POC-000629, Pregunta relativa a deuda económica de la Junta de Andalucía con los dependientes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 9-13/POC-000630, Pregunta relativa a inversión en obra pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno, con número de expediente 9-13/PNLP-000042, relativa a establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía, presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

“1. Articular medidas para regular los cultivos transgénicos en espacios naturales protegidos.”

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

“5. Incluir en la interlocución agraria, entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias, el debate sobre los transgénicos, y al mismo tiempo favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidoras.”

Enmienda núm. 3, de modificación

Apartado 6

Se propone modificar el apartado 6, quedando como sigue:

“6. Impulsar la creación de un grupo de trabajo, contando con las organizaciones representativas del sector agrario, así como con la participación de los Grupos parlamentarios, al objeto de estudiar la situación actual de la normativa sobre liberaciones voluntarias y el cultivo de organismos modificados genéticamente.”

Enmienda núm. 4, de adición

Apartado 6 bis

Se propone añadir un nuevo apartado 6 *bis*, con la siguiente redacción:

“6 *bis*. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España, para que tome las medidas necesarias para concluir los estudios científicos de las variedades OMG que actualmente disponen en España de autorización para su cultivo. En el que se analice la posible existencia de riesgos para el medio ambiente o para la salud humana; en caso de determinarse la existencia de riesgos para el medio ambiente o para la salud humana, y en aplicación del artículo 23 de la Directiva 2001/18/CE que regula la liberación de OGMs, invoque la aplicación de la cláusula de salvaguardia, de modo que se pueda restringir o prohibir provisionalmente en el territorio español el uso o la venta de dicho OMG.”

Enmienda núm. 5, de supresión

Se propone suprimir el apartado 2.

Enmienda núm. 6, de supresión

Se propone suprimir el apartado 3.

Enmienda núm. 7, de supresión

Se propone suprimir el apartado 4.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000050, Proposición no de Ley relativa a nuevo Plan de Choque por el Empleo

Presentada por el G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a Proposición no de Ley ante Pleno con número 9-13/PNLP-000050, relativa a nuevo Plan de Choque por el Empleo, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha un nuevo Plan de Choque por el Empleo, que deberá iniciarse en 2014, que incorpore a los colectivos preferentes incluidos en el anterior plan y favorezca una mayor participación de las mujeres desempleadas, así como que se extienda a infraestructuras y servicios de otros ámbitos sociales, estableciendo en cualquier caso un marco financiero extraordinario y adecuado, que suponga un aumento adicional de las habituales partidas destinadas a la inversión pública y por ende contribuya a una mayor generación de empleo; así como a ejecutar y pagar, en tiempo y forma, el presupuesto destinado a inversión pública, evitando la sistemática mala práctica de inejecución de dichas partidas presupuestarias, que pone en peligro el mantenimiento del empleo.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“3. El Parlamento de Andalucía rechaza la falta de transparencia y de evaluación respecto del Plan de Choque por el Empleo, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de julio de 2012, e insta al Consejo de Gobierno a informar trimestralmente, a los grupos políticos con representación parlamentaria y a agentes sociales y económicos, de la evolución de los planes de empleo que

estén en funcionamiento y de los que se puedan poner en marcha en el futuro, con informe detallado de la ejecución presupuestaria, impacto en la creación de empleo por provincias, sectores y colectivos, así como de género, y de las medidas correctoras que en su caso se hubieran puesto en marcha, entre otros aspectos; así como a garantizar la no implantación de nuevos planes sin consignación presupuestaria suficiente, clara y diferenciada, al objeto de dotar de transparencia a la gestión y resultados de los mismos.”

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sumar recursos financieros, materiales y humanos al Plan de Choque por el Empleo y a la lucha contra el desempleo garantizando la puesta en marcha, de manera inmediata, de convocatorias pendientes de ejercicios anteriores en materia de Políticas Activas de Empleo, ejecutando íntegramente el presupuesto aprobado en dicha materia, así como a asumir el compromiso de pago urgente de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores a entidades colaboradoras y terceros en este ámbito, con objeto de propiciar y no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas.”

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000258, Proposición no de Ley relativa a la PATRICA en el Proyecto de Presupuestos 2014

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la PATRICA en el Proyecto de Presupuestos 2014.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2010, el Parlamento de Andalucía aprobó las conocidas como leyes locales (Ley de Autonomía Local de Andalucía y Ley Reguladora de la Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma). Entre otras muchas cuestiones fijaban un sistema de financiación local, a través de la creación de un fondo, mediante el cual las Corporaciones Locales recibirían una parte de los tributos que recauda la Comunidad Autónoma andaluza.

Así, en su artículo 4, la Ley reguladora de la Participación de las entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma disponía que la dotación de ese fondo sería de 420 millones de euros en 2011, e iría ampliándose gradualmente (a razón de 60 millones de euros más cada año) hasta alcanzar los 600 millones de euros en 2014.

Llegado ahora el momento de la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2014, y ante el temor de que el Gobierno andaluz pueda volver a caer en la tentación de utilizar el dinero que corresponde a los ayuntamientos para otros menesteres, cabe reclamar al Consejo de Gobierno el cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el año 2014 cumpla lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que fija en 600 millones de euros la dotación presupuestaria del fondo que ha de distribuirse entre las Corporaciones Locales en el año 2014.

2. Que para compensar el quebranto económico que supuso para las Corporaciones Locales el pasado año recortar en 60 millones de euros el fondo que tenían que recibir de los presupuestos andaluces, se contemple para este año un aumento de 60 millones de euros en las partidas destinadas al Plan de Cooperación Municipal, de manera incondicionada.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000259, Proposición no de Ley relativa a firma de convenios con todas las diputaciones provinciales andaluzas para la puesta en marcha del “Programa de dotación y modernización de espacios productivos”

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a firma de convenios con todas las diputaciones provinciales andaluzas para la puesta en marcha del “Programa de dotación y modernización de espacios productivos”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y Presidente de la Agencia IDEA, firmó, el pasado 30 de julio de 2013, un protocolo de colaboración con la Diputación de Sevilla para poner en marcha el “Programa piloto de dotación y modernización de espacios productivos” en la provincia de Sevilla, dotado de cinco millones de euros a ejecutar hasta el 30 de junio de 2015, coincidiendo con la fecha de celebración de las próximas elecciones municipales. Dichos fondos serán distribuidos con los criterios de la propia Diputación de Sevilla; entidad que seleccionará los proyectos objeto de ayuda económica.

Dicho protocolo de colaboración se ha firmado únicamente con la Diputación de Sevilla, a pesar de que otras provincias andaluzas tienen mayor tasa de paro, como las provincias de Jaén, Cádiz o Granada, y a pesar que otras provincias andaluzas también tienen mayor déficit en infraestructuras industriales como es el caso de Cádiz. Contando además, con que cada una de las provincias andaluzas tienen sus particulares problemas en materia de empleo e industrialización, al ser Andalucía la Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro de España, con cinco de las ocho provincias andaluzas liderando el paro a nivel nacional: Jaén, Cádiz, Granada, Almería y Málaga, según datos de la EPA del segundo trimestre.

La firma de este convenio sin ningún criterio objetivo, con total arbitrariedad, bajo el nombre de “programa piloto”, discrimina al resto de las provincias andaluzas sin ninguna causa, dándose además la circunstancia que se elige la Diputación de Sevilla, gobernada por el Partido Socialista, cuando la mayoría de las diputaciones provinciales están gobernadas por el Partido Popular, evidenciándose el sesgo partidista, una vez más, del bipartito de la Junta de Andalucía a la hora de conceder fondos públicos, puesto de manifiesto ya en otras ocasiones, como en la catalogación de municipios prioritarios para el empleo.

Con los antecedentes por todos conocidos del reparto de fondos públicos a través de la Consejería de Empleo y de la Agencia IDEA, antes IFA, en los casos de los expedientes de regulación de Empleo (EREs), INVERCARIA y Bahía Competitiva en Cádiz; con los informes de la Cámara de Cuentas sobre la concesión de subvenciones en materia de Empleo, donde se pone de manifiesto tanto la falta de criterios objetivos en su concesión, como la falta de control a posteriori sobre el cumplimiento de las mismas, es necesario que se regule con objetividad este “programa piloto”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Firmar protocolos de colaboración para desarrollar el “Programa de dotación y modernización de espacios productivos” con cada una de las ocho diputaciones provinciales de Andalucía, dotando de iguales fondos económicos a cada una de ellas.
2. Aprobar, de manera consensuada con todos los presidentes y presidenta de las diputaciones provinciales de Andalucía, los criterios objetivos de selección de proyectos a subvencionar.
3. Informar a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía de la firma de los convenios de colaboración, así como informarles, con carácter trimestral, de la evolución del desarrollo de dicho programa y de los proyectos seleccionados por parte de las diputaciones provinciales.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000260, Proposición no de Ley relativa a reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reducción del sueldo del personal docente e investigador de las universidades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 11 del Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía contempla la reducción del 5% de sus retribuciones periódicas íntegras anuales, que se realizará sobre las retribuciones cuya regulación no sea de competencia estatal. Asimismo, dicha reducción se llevará a cabo en la forma que se acuerde dentro del ámbito del ejercicio de la autonomía universitaria, y en el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sobre la base de este artículo, en el mes de marzo de este año 2013 se procedió a dicha reducción en el salario del Personal Docente e Investigador. A estos funcionarios ya se les valoró su productividad y excelencia científica y de gestión mediante la "evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del POI", entre los años 2004 y 2008, y como resultado de las citadas evaluaciones, la Junta de Andalucía aumentó el sueldo de éstos con una serie de complementos salariales autonómicos.

Hay que recordar que la masa salarial correspondiente a los sueldos del profesorado funcionario (PDI) son competencia del Gobierno central y los mismos ya fueron reducidos en el año 2012 en ese 5%, que ahora, de manera arbitraria, pretende volver a aplicar la Junta de Andalucía, sin ser de su competencia esta decisión.

Y no sólo eso, sino que el cálculo para la aplicación de la reducción de ese 5% al sueldo del PDI se ha hecho sobre la totalidad de las retribuciones, en vez de sobre la masa salarial que es competencia propia de la Junta de Andalucía; es decir, los complementos autonómicos. Además, a juicio del colectivo afectado, la aplicación de este artículo vulnera el principio de igualdad entre los funcionarios, dado que la reducción salarial solo se aplicaría a aquellos funcionarios-PDI que hayan pasado estas evaluaciones de productividad de manera positiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que el cálculo de la reducción del 5% de las retribuciones del personal docente e investigador funcionario, en virtud del Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo exclusivamente sobre la masa salarial que representan los complementos autonómicos.

2. Que, consiguientemente, se proceda al reintegro de las cantidades que no correspondan al cálculo citado en el apartado anterior, dado que la reducción llevada a cabo resulta discriminatoria e injusta.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000261, Proposición no de Ley relativa a finalización urgente de las obras de acondicionamiento de la carretera autonómica A-402, entre Moraleda de Zafayona y Alhama de Granada (Granada)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización urgente de las obras de acondicionamiento de la carretera autonómica A-402, entre Moraleda de Zafayona y Alhama de Granada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-402, también conocida como Moraleda de Zafayona–La Viñuela, pertenece a la red intercomarcal de carreteras autonómicas.

Dado su carácter vertebrador interprovincial, las obras de acondicionamiento fueron consideradas prioritarias por la Junta de Andalucía e incluidas en el Plan MASCERCA, cuyo horizonte temporal era 2004-2010. Un plan cuya finalidad era conseguir una “mejora apreciable en la mejora de la accesibilidad de la red de gran capacidad desde los distintos núcleos de población andaluces, permitiendo que el 95% de la población andaluza esté a menos de 25 minutos de una vía de gran capacidad”. Objetivo que ni en la provincia de Granada ni en la comarca de Alhama y El Temple se ha cumplido.

Las obras de acondicionamiento del tramo comprendido entre los municipios granadinos de Moraleda de Zafayona y Alhama de Granada se componen de 6 fases:

1. Variante de Moraleda de Zafayona: Adjudicada en 2006 por 8'23 millones de euros y 21 meses de plazo de ejecución. Parada.
2. Moraleda de Zafayona -Santa Cruz del Comercio: Finalizada y con continuos desprendimientos.
3. Santa Cruz del Comercio-Alhama de Granada: Adjudicada en 2008 por 11'3 millones de euros y 27 meses de plazo de ejecución. Parada pero abierta al tráfico por ser la única alternativa, a pesar del peligro que supone el estado de deterioro en que se encuentra.

4. Variante de Alhama de Granada: Proyecto finalizado en 2009.
5. Alhama de Granada-Ventas de Zafarraya: Proyecto redactado.
6. Variante de Ventas de Zafarraya: Nada.

En agosto de 2010, la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía reprogramó muchas de sus obras y entre ellas las fases 1 y 3 de esta actuación.

Por otro lado, y casi una década después, las expropiaciones aún no han sido pagadas a los propietarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar de manera urgente las obras de acondicionamiento de la carretera autonómica A-402 en el tramo comprendido entre los municipios granadinos de Moraleda de Zafarraya y Alhama de Granada.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000262, Proposición no de Ley relativa a abono, por parte de la Junta de Andalucía, del déficit de explotación del tren-tranvía metropolitano Chiclana-San Fernando-Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a abono, por parte de la Junta de Andalucía, del déficit de explotación del tren-tranvía metropolitano Chiclana-San Fernando-Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto del tren-tranvía metropolitano, que pretende unir las ciudades de Cádiz, San Fernando y Chiclana, ha ofrecido, en estos pasados días, su enésima sorpresa al haberse descubierto que la Junta de Andalucía pretende que los ayuntamientos referidos tengan que hacerse cargo del déficit que la explotación del tranvía arroje, a través del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, según respuesta parlamentaria a la pregunta con solicitud de respuesta escrita número 9-13/PE-001494.

Este nuevo dato supone un cambio sustancial y profundo en la concepción tenida hasta ahora sobre este proyecto del tren-tranvía, en tanto que por la experiencia sufrida en otras poblaciones ha llevado a la paralización de los servicios en algunos casos y en el replanteamiento de la construcción de otras fases en otros, todo por la imposibilidad por parte de los ayuntamientos de pagar el déficit de explotación que produce dicho medio de transporte.

Por otro lado, hay que destacar que este anuncio, hecho por la Consejera de Obras Públicas, ha sido ocultado por las autoridades de la Junta de Andalucía hasta la fecha, lo que lleva consigo el que se trate de un engaño masivo realizado desde el principio del proyecto.

Dada las circunstancias y en aras del interés ciudadano de las localidades de Chiclana de la Frontera, San Fernando y Cádiz, se hace necesario posicionarnos en contra de las pretensiones de la Junta de Andalucía, no permitiendo que este proyecto suponga ninguna merma para las arcas municipales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir el déficit que produzca la explotación de la línea del tren-tranvía metropolitano que circulará entre las ciudades de Cádiz, San Fernando y Chiclana de la Frontera, no comprometiendo al pago de dicho déficit a los ayuntamientos de dichas localidades, ni directa ni indirectamente, a través del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
2. Realizar un informe técnico-financiero de viabilidad económica del tren-tranvía metropolitano Cádiz, San Fernando y Chiclana de la Frontera, dando traslado de dicho informe a los ayuntamientos de las referidas localidades.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a inversiones en mantenimiento de las carreteras, titularidad de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inversiones en mantenimiento de las carreteras, titularidad de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de carreteras de Andalucía está compuesta por 23.500 Km de diversas características, correspondiendo 10.179 Km a la Junta de Andalucía; 8.930 km a las diputaciones provinciales, y el resto son de titularidad del Estado.

Las de titularidad de la Junta de Andalucía se clasifican en las denominadas Red Básica y la Red de Intercomarcales, presentando en estos momentos, tanto unas como otras, numerosas carencias en su estado, por falta de conservación y un mantenimiento adecuado.

Partiendo de las competencias en las materias de carretera en Andalucía que recoge el Estatuto, la Ley de Carreteras de Andalucía, 8/2001, del 12 de julio, se define el marco normativo en relación a la seguridad vial y a la dinamización de la explotación, mantenimiento y conservación del dominio público viario.

En sus artículos 16 –actuaciones en las carreteras–, artículo 43 –Fondo Andaluz de Carreteras–, artículo 47 –conservación del dominio público viario– y artículo 48 –seguridad vial–, se determinan con precisión las actuaciones y seguimiento de las mismas que hay que llevar a cabo para un correcto mantenimiento de los viarios en conservación y en seguridad, así como la aportación de los recursos que genere el Fondo Andaluz de Carreteras.

Es de todos conocido la disminución inversora de la Consejería de Fomento y Vivienda a lo largo de los últimos años; reducción que ha afectado también a los capítulos y partidas de inversión y mantenimiento de las carreteras andaluzas.

Sabido es que la infraestructura viaria requiere al menos una inversión media del 2% de su valor patrimonial; cifra que se aleja de manera considerable de lo que reflejan los diversos capítulos en materia de conservación y mantenimiento de los presupuestos anuales de la Junta de Andalucía.

Las distintas asociaciones de usuarios de carreteras vienen denunciando el pésimo estado de conservación y los numerosos puntos negros de los viarios andaluces, con algunas carreteras y tramos que ponen en riesgo vidas humanas.

Una carretera en mal estado supone:

- a) Más riesgo de accidentes en las mismas.
- b) Mayor tiempo de recorrido entre poblaciones.
- c) Mayor sensación de incomodidad y de pérdida de confort al conducir.
- d) Más gasto de combustible.
- e) Aumento del gasto de mantenimiento de los vehículos.
- f) Más emisiones nocivas a la atmósfera.

En definitiva, numerosos perjuicios de índole económico y social para los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Actualizar el valor patrimonial de las carreteras de titularidad autonómica de Andalucía, a fecha actual.
2. Comprobar y actualizar el Fondo Andaluz de Carreteras que establece la Ley 8/2001.
3. Elaborar un plan específico, cuatrienal y provincializado de mantenimiento y conservación de las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, que cuente con una inversión anual media, lo más aproximada al 2% del valor actualizado del patrimonio de los viarios, contando para ello con las aportaciones provenientes de:

- a) Fondos públicos de aportación presupuestaria autonómica.
- b) Fondos de procedencia de los Fondos Europeos.
- c) Cantidades procedentes del Fondo Andaluz de Carreteras.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000264, Proposición no de Ley relativa a traslados en taxis a centros sanitarios

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a traslados en taxis a centros sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del taxi en Sevilla padece en estos momentos una severa crisis, en la envolvente de la que se sufre a nivel autonómico, estatal e internacional.

Aún más grave es la que dentro del sector está padeciendo la del taxi rural en Andalucía.

Con la bajada del consumo y de actividad económica necesita para su supervivencia recuperar la posibilidad de concursar a los servicios de traslado de personas enfermas, lesionadas o de edad avanzada, a centros sanitarios, asistenciales o residenciales.

La capacidad de concursar públicamente para el traslado de personas a centros sanitarios, asistenciales o residenciales, por los titulares de licencias de taxi y autorización correspondiente, tiene su regulación en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobada por el Real Decreto 1211/1990, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros/as en Automóviles de Turismo en Andalucía, así como la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto 3/2011).

En los citados textos se regulan la posibilidad de la contratación global del servicio, las condiciones del mismo, la regulación del transporte sanitario o no sanitario, la posible concertación (Ley General de Sanidad 14/1986, de 25 de abril) y las adjudicaciones.

A todo esto hay que añadir que las personas afectadas ven con buenos ojos la posibilidad de realizar sus traslados a los centros en vehículos de taxi, amén del ahorro que para la Administración autonómica supone la alternativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar las acciones necesarias para sacar a concurso los servicios de traslado de personas enfermas, lesionadas o de edad avanzada que no necesitan transporte sanitario para acudir a los centros respectivos, en todas las provincias de Andalucía. Todo ello, de acuerdo al estricto cumplimiento de legislación vigente y con la colaboración de las Consejerías de Fomento y Vivienda y de Igualdad, Salud y Política Social.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000265, Proposición no de Ley relativa a Consejo Andaluz del Taxi

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Consejo Andaluz del Taxi.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, requería de un desarrollo reglamentario integral en materia de transporte de viajeros en vehículos turismo. Un desarrollo reglamentario que abordara todas las cuestiones relativas al sector del taxi. Ello suponía, pues, regular desde las condiciones para la obtención de la licencia municipal a las características de los vehículos que han de prestar el servicio o el régimen tarifario, e incluso la regulación de deberes y derechos de taxistas y usuarios, por citar algunas de las más relevantes.

Hoy, en Andalucía, hay más de 10.000 licencias municipales de taxi y, entre empresarios y asalariados, el número de trabajadores se eleva a 11.000. Cada taxi, como media, presta 3.700 servicios y recorre 35.000 kilómetros al año. En fin, el número de usuarios del taxi se eleva en Andalucía a la cifra de 38 millones de personas. De tales cifras debe deducirse la importancia de la actividad que había que regular y la diversidad de situaciones a las que hacer frente.

El Decreto 35/2012, de 21 de febrero, aprobó el reglamento de los servicios de transporte público de viajeros/as en automóviles de turismo.

El citado decreto, en el Título 1, artículo 6, establece la creación del Consejo Andaluz del Taxi como órgano consultivo y de estudio en materia de servicios de taxi en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El decreto faculta al Consejo Andaluz del Taxi a ejercer las siguientes funciones:

a) Actuar como órgano de consulta entre el sector de taxi y las administraciones competentes en la materia.

b) Informar los proyectos de disposiciones de carácter general de la Administración de la Junta de Andalucía que afecten a la ordenación y coordinación del servicio del taxi.

c) Elaborar informes y dictámenes en materia del servicio del taxi cuando así lo requiera la Consejería competente en materia de transportes o lo decida el propio Consejo.

d) Presentar a las administraciones competentes propuestas y sugerencias para la mejora del servicio del taxi, y especialmente para la extensión de la implantación del taxi adaptado a personas usuarias con discapacidad.

e) Cualquier otra función que le sea atribuida por las disposiciones que, al efecto, se dicten.

Igualmente, el Reglamento establece que:

El Consejo Andaluz del Taxi quedará adscrito a la Dirección General de Transportes de la Consejería competente en la materia, cuyo titular asumirá la presidencia y designará a la persona que ejerza las funciones de secretaría del órgano.

La composición, organización y funcionamiento del Consejo se establecerá reglamentariamente y, en todo caso, estarán representadas la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como las asociaciones profesionales del sector, las organizaciones sindicales, las de personas consumidoras y usuarias, y las de personas con discapacidad a través de sus organizaciones de mayor implantación en el territorio andaluz.

El funcionamiento del Consejo tendrá lugar en pleno y en comisión permanente, pudiéndose crear comisiones provinciales o grupos de trabajo que se estimen necesarios.

El sector del taxi en Andalucía sufre con especial virulencia las consecuencias de la crisis económica, a la par que necesita resolver cuestiones de organización y supervivencia del mismo, que tendrían acomodo en el Consejo Andaluz del Taxi.

Paralelamente, el Ejecutivo andaluz, desde la publicación en el *BOJA* número 49, de 12 de marzo de 2012, no ha iniciado, ni tomado iniciativa alguna para la creación del citado Consejo Andaluz del Taxi.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar las acciones necesarias para la creación del Consejo Andaluz del Taxi, con la participación de las Entidades Locales de Andalucía, asociaciones profesionales del sector, organizaciones sindicales, organizaciones de consumidores y usuarios y las de personas con discapacidad; acción que permita que el citado consejo sea una realidad en el primer semestre del próximo año 2014.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000266, Proposición no de Ley relativa a fomento del Flamenco en la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a fomento del Flamenco en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía ha resaltado la relevancia del flamenco como expresión cultural de nuestra Comunidad.

El flamenco, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, es seña de identidad de Andalucía, seguido y admirado no solo en nuestra Comunidad, sino más allá de nuestras fronteras, y es un bien cultural que mantiene viva la esencia, la tradición y el arte de nuestra tierra.

El informe del Consejo Audiovisual de Andalucía resalta que sería recomendable que las televisiones dedicaran espacios, programas y noticias que fomenten el conocimiento y la difusión del flamenco en Andalucía, no solo en su aspecto artístico, sino en todo lo que supone una manifestación tradicional y de carácter histórico, cultural y educativo.

La intención que se persigue es que se canalice el conocimiento y entendimiento del flamenco como una de las señas de identidad más destacada en Andalucía y de la creación de programas como instrumento para conseguir ese objetivo en las parrillas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la RTVA, como servicio público y como medio de comunicación de carácter público, se convierta en instrumento de promoción del flamenco entre los andaluces, así como en ente que colabore al máximo con el mundo del flamenco en la difusión de esta seña de identidad andaluza.

2. La creación e inclusión en la programación de Canal Sur Televisión y Radio de un espacio que promueva y difunda el flamenco, su historia y sus figuras determinantes, así como que dé cabida a la actualidad del mundo del flamenco y que sirva para, que de forma atractiva, pedagógica y didáctica, acercar este arte a las jóvenes generaciones.

3. Que se facilite la implantación de contenidos flamencos en tramos horarios accesibles a la mayoría de los públicos, dentro de la programación de Canal Sur Radio y Televisión.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000267, Proposición no de Ley relativa a restablecimiento de servicio ferroviario de media distancia Linares-Baeza con Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restablecimiento de servicio ferroviario de media distancia Linares-Baeza con Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la decisión de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de la no renovación del convenio establecido con Renfe Operadora, por el que se venía prestando un servicio ferroviario de media distancia directo entre las poblaciones de Granada y Linares-Baeza, éste ha quedado suprimido, agravando de este modo la situación de incomunicación que la parte Norte de la provincia de Jaén tiene con el resto de Andalucía.

Nuestra provincia viene soportando, desde hace muchos años, y especialmente desde la puesta en servicio de la línea de AVE Madrid-Sevilla en 1992, un fuerte y grave descenso de los servicios ferroviarios de viajeros con el resto de Andalucía. Esta situación se viene agravando paulatinamente y con especial énfasis en la parte Norte de la provincia: comarca del Condado, La Loma y Linares.

El único servicio directo desde Linares-Baeza con Granada ha desaparecido desde el día 2 de junio de 2013, lo que se traduce en una mayor incomunicación si cabe.

Si bien es cierto que el volumen de viajeros no ha sido suficiente para la inclusión del citado servicio en las obligaciones de servicio público, la ocupación media del servicio de media distancia entre Linares-Baeza y Granada es del 10,06%, y el mínimo necesario para ser considerado obligación de servicio público se ha establecido en el 15%. La competencia del mantenimiento del citado servicio recaía y recae en la Consejería

de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía que es la que venía soportando el coste del mismo y la que unilateralmente ha decidido la no renovación del convenio suscrito con Renfe Operadora.

Creemos que el horario del tren de media distancia referido no era el más adecuado y éste era el motivo más directo para la falta de ocupación mínima del 15% que determina el Ministerio de Fomento para la inclusión dentro de la consideración de obligación de servicio público. El cambio de horario a uno más atractivo para el usuario con salida por la mañana y regreso por la tarde noche. Así como la salida y llegada de este servicio suprimido desde Vilches-Granada-Vilches cumpliría dos objetivos fundamentales para las comunicaciones de la provincia:

1. Vertebrar la comunicación ferroviaria de la parte Norte de la provincia de Jaén con la capital de Andalucía Oriental, Granada, rompiendo de este modo con el aislamiento histórico y sistemático de las comarcas afectadas.

2. Aumentar las poblaciones interesadas en el servicio ferroviario: la comarca del Condado, así como con el cambio de horario hacer mucho más atractivo el servicio para las poblaciones afectadas, dando ocasión, con toda seguridad, al aumento de usuarios por encima del 15% mínimo establecido como criterio.

Los horarios estimados para el citado servicio ferroviario serían los siguientes:

Salida de Vilches en torno a las 07:30 horas con llegada a Granada sobre las 10:20 horas de la mañana.

Salida de Granada en torno a las 17:30 horas con llegada a Vilches sobre las 20:15 horas de la tarde noche.

Estos horarios son mucho más atractivos para el usuario y solamente supondrían como sobrecoste de producción la pernoctación del personal de servicio del tren: un maquinista y un interventor, que quedaría compensado con una mayor ocupación del tren.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Establecer el servicio ferroviario entre Vilches-Granada-Vilches de manera que, en la forma sugerida en la exposición de motivos, restablezca y aumente las comunicaciones ferroviarias en la provincia de Jaén y en especial con la históricamente abandonada zona Norte de la provincia de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000268, Proposición no de Ley relativa a centro de salud de Illora (Granada)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centro de salud de Illora (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Illora es un municipio situado en la parte Oriental de la comarca de Loja, en la provincia de Granada. Limita con los municipios granadinos de Moclín, Pinos Puente, Moraleda de Zafayona, Villanueva Messía, Montefrío y con el municipio jienense de Alcalá la Real.

El municipio ilurquense comprende las entidades singulares de población de Illora, Alomartes, Tocón, Escóznar, Obéilar, Brácana, Ventas de Abarra, Vallequemado y La Alhondiguilla.

Los vecinos y vecinas del término municipal de Illora, a día de hoy, tienen una sensación agrídulce en lo que se refiere a la atención sanitaria.

La parte positiva es que, con fecha 27 de junio de 2006, tras la realización de un concurso público, se adjudicó la obra de construcción del que iba a ser un nuevo centro de salud para Illora a la constructora ELSANPACSA, con un presupuesto de 1.520.000 euros. Este proyecto se financiaba mediante un convenio firmado en el año 2004 entre el Ayuntamiento de Illora y la Junta de Andalucía, por el que la Consejería competente se comprometía a aportar un total de 600.000 euros y el resto, es decir, los 950.000 euros restantes, más el solar y los proyectos, lo haría el Ayuntamiento de Illora. El periodo de ejecución era de 18 meses y las obras tendrían que haber comenzado con carácter inmediato.

La parte negativa es que llegaron las elecciones municipales de 2007 y el señor Domene (PSOE) fue nombrado alcalde, y lo primero que hicieron los nuevos gobernantes socialistas y comunistas es abandonar el proyecto y no construir el tan ansiado centro de salud; y todo ello, a pesar de que la Junta de Andalucía, haciendo gala de un sectarismo absoluto, asumió la totalidad del presupuesto para el nuevo centro de salud.

Han transcurrido seis años, ¿por qué no han empezado las obras?

Desde el Partido Popular entendemos, porque es de justicia, que la Junta de Andalucía y en concreto la Consejería se comprometa con los vecinos de Illora para construir el centro de salud, pues, el actual es insuficiente, está obsoleto y en un lamentable estado, y sobre todo porque la sanidad es un derecho fundamental y básico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a construir un nuevo centro de salud en el municipio de Illora.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000269, Proposición no de Ley relativa a reanudación de las obras del ramal ferroviario Linares-Vadollano

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reanudación de las obras del ramal ferroviario Linares-Vadollano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2008, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de entonces, a través de su empresa pública Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, licitaba las obras del ramal ferroviario que conectaba la factoría CAF Santana (fabricación y mantenimiento de equipos ferroviarios), en el Parque Industrial de Linarejos, con la red nacional a través de la estación de Vadollano.

El objetivo prioritario era transportar los productos fabricados en dicha factoría, y por otro lado extender el ramal hasta la estación de Linares, de forma que haría más accesible el núcleo urbano a las vías, así como los posibles futuros servicios de cercanías.

Dicha nueva estación de Linares implicaba un proyecto constructivo con un presupuesto de 300.000 euros y con un plazo de elaboración de 8 meses. El proyecto se encuentra aplazado en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA). Este ramal ferroviario serviría para el tráfico mixto de mercancías y personas, y utilizaría un presupuesto de 35,8 millones de euros con un plazo de ejecución de 24 meses

Las obras comienzan en 2009 y ya en 2010 se producen parones relativos a cuestiones medioambientales y arqueológicas. Aún así, en abril de ese mismo año comienza el trabajo de la segunda fase, desarrollándose ininterrumpidamente durante los cuatro meses siguientes (hasta ese momento se había alcanzado el 30% de la ejecución de las obras). Pero poco después vuelven a suspenderse.

En octubre de 2011 se realiza una moción con el apoyo unánime del Pleno municipal de Linares para exigir al Gobierno andaluz que se retomen las obras (con más de un 50% de la obra ya ejecutada), pues aún seguían paralizadas.

Esta reivindicación es rechazada por la Consejería de Fomento y Vivienda, y el proyecto no es incluido en las revisiones del plan PISTA con la excusa de consolidar las infraestructuras ya desarrolladas y a la espera de más dotación presupuestaria. Sin embargo, el ramal ferroviario supondría nuevas inversiones en la ciudad, así como más facilidades para el transporte de mercancías, lo que implica más puestos de trabajo y mejora de la situación de los trabajadores linarenses. Además fue presentado como un proyecto estrella, ya que “suponía un añadido de competitividad para el parque empresarial de la ciudad”.

Paralizar estas obras ratifica dar la espalda a un proyecto que es fundamental para el mantenimiento de empresas ya implantadas en el Parque Industrial de Linarejos, así como para el resurgir de la ciudad de Linares. Este, entre otros proyectos, no puede esperar hasta 2017; para entonces ya será demasiado tarde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retomar las obras del ramal ferroviario Linares-Vadollano. Incluir este proyecto entre los planes inmediatos del Plan PISTA debido a su relevancia y gran importancia para la ciudad y la comarca de Linares, cumpliendo así el 50% que resta del proyecto, impidiendo que lo ejecutado se siga deteriorando.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000270, Proposición no de Ley relativa a reparación y mejoras de la carretera A-315 en la comarca de Cazorla (Jaén)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reparación y mejoras de la carretera A-315 en la comarca de Cazorla (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-315 es una carretera autonómica andaluza que une el pueblo jienense de Torreperogil y la ciudad granadina de Baza. También es la principal vía de acceso al parque natural de Cazorla Segura y las Villas, en la provincia de Jaén.

El ensanche y mejora de la carretera A-315 estuvo enmarcado en el Plan para la Mejora de la Accesibilidad la Seguridad Vial y la Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (MASCERCA), que la Consejería de Obras Públicas y Transporte de entonces puso en marcha para los años 2004-2013.

Los objetivos de dicho plan se centraban en mejorar la accesibilidad y la conectividad en el interior de las regiones, con especial atención a las áreas con peores condiciones de acceso, facilitando la movilidad de las personas y el intercambio de bienes y servicios, y con ello el desarrollo de la economía de la zona. El presupuesto con respecto a la A-315 superaría los 49 millones de euros. Sin embargo, a día de hoy, es penoso el estado de la carretera A-315, lo que provoca las continuas quejas de ciudadanos, así como alcaldes de la comarca, colectivos y empresarios de toda índole.

La carretera A-315 es la única que conecta la comarca de Cazorla con el hospital más cercano, el San Juan de la Cruz de Úbeda, y su penoso estado con baches, corrimientos, falta de vallas protectoras, caravanas por paso de vehículos pesados, etcétera, dificulta dicha conexión. Circunstancias penosas y accidentes continuos justifican sobradamente la urgencia de su reparación.

Al igual que la A-315, también la A-319 (que transcurre por el interior del parque natural) son fundamentales para el sector turístico de la comarca, y supondría la revitalización del parque. El mal estado de ambas vías se basa en “fracturas en varias zonas, lo que provoca salidas de vehículos y dificulta el tráfico”, además de la existencia de varios tramos donde el asfalto se ha levantado.

La situación se hizo aún más insostenible con las lluvias de los meses de primavera de 2013, acumulando así años de deterioro permanente. Hecho que ni siquiera se ha soslayado con el lavado de cara habitual durante los meses de verano. Esta vía tan importante para los más de 34.000 vecinos de la comarca, y que supone la entrada natural de turistas al parque natural, sigue representando, retraso secular y falta de compromiso real con la comarca de Cazorla y con toda la provincia de Jaén.

Ahora son los propios alcaldes de la comarca los que reclaman la intervención de la Junta de Andalucía literalmente. “Los alcaldes de Quesada, Cazorla, La Iruela, Santo Tomé, Chilluévar y Peal de Becerro le están exigiendo al Delegado de Fomento de la Junta de Andalucía que actúe, de forma urgente, en lo que es el principal acceso al parque natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas”. Solucionar este problema es un asunto de especial urgencia, pues estamos hablando de uno de los principales destinos turísticos de la provincia y los últimos datos del sector nos indican que estamos a la cola en Andalucía y que hemos perdido competitividad.

“Nuestro objetivo es que cada comarca, cada pueblo de Jaén, cuente con unas carreteras seguras y cómodas para los usuarios. Trabajamos para mejorar las comunicaciones internas entre los municipios y sus pedanías porque entendemos que el esfuerzo inversor que supone este tipo de actuaciones repercute en el tejido productivo de la zona, y por ende contribuye al desarrollo económico de la provincia de Jaén”... Estas palabras pronunciadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía resultan irónicas, pues tanto la A-315 como la A-319 no son ni “carreteras seguras ni cómodas para los usuarios”, ni suponen “una contribución al desarrollo económico de la provincia de Jaén”. Más bien todo lo contrario, son inseguras, peligrosas, retrasan la atención sanitaria a las personas y provocan retraso económico y falta de desarrollo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Acometer, con la mayor celeridad posible, la reparación de la carretera comarcal A-315, así como introducir las posibles mejoras en esta importante vía jienense, que propicien mejor y mayor comunicación, más seguridad y accesibilidad, así como una conservación eficiente.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-13/PNLC-000271, Proposición no de Ley relativa a terminación y ejecución del proyecto de la variante y estación de Loja, y del cumplimiento del protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y ADIF para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada y llegada de la alta velocidad (AVE) a la ciudad de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a terminación y ejecución del proyecto de la variante y estación de Loja, y del cumplimiento del protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y ADIF para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada y llegada de la alta velocidad (AVE) a la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes 17 de septiembre, la Ministra de Fomento y Vivienda, señora Pastor, visitó la ciudad de Granada para dar a conocer la decisión que, al respecto de la llegada de la alta velocidad a la provincia de Granada, ha adoptado el Ministerio que dirige.

En este sentido ha manifestado que el tren llegará a la capital en superficie y no soterrado a la actual estación ubicada en la avenida de Andaluces, que será remozada para ello. Esta decisión implica que en esta fase, la primera como ha calificado la Ministra, tampoco se construya la nueva estación en Granada, los tres tramos de la variante de Loja, tampoco su estación, ni el soterramiento de las vías en la ciudad de Granada.

Por tanto, ha venido a dar a conocer cómo va a llegar un nuevo tren a la provincia y a la ciudad de Granada, que no es un auténtico tren de alta velocidad, porque la llegada de la verdadera alta velocidad, la ha pospuesto a lo que ha denominado una segunda fase sin ningún compromiso de fechas.

Con esta decisión la provincia de Granada se ve golpeada nuevamente por el PP y el Gobierno central, que proponen una solución que en modo alguno será provisional, sino que será definitiva. Una propuesta de rebaja inaceptable del proyecto inicialmente acordado y en ejecución en más del 80%, pasando a una chapucera solución improvisada al socaire de la actual crisis económica; de tercera división en cuanto al diseño final y al servicio ofertado, y muy lejos de la que van a disfrutar el resto de ciudades con AVE.

Se trata además de una propuesta devaluada, una propuesta que dejará a Granada con el 17 por ciento de su trazado ferroviario –más de 20 kilómetros– sin doble vía y al margen de lo que es habitual en todos los trazados de AVE en España. Granada será la única ciudad que no tenga todo el trayecto en doble vía, ancho internacional, electrificado, con sistema de seguridad ERTMS y con sistemas de control del máximo nivel.

Del mismo modo resulta completamente rechazable y especialmente grave que el Ministerio de Fomento deseché la variante de Loja y la construcción de la nueva estación, castigando así de forma especial a esta ciudad, ya que de manera definitiva se descarta la construcción de esa nueva estación, además de que el trazado discurre por el casco urbano y habrá de adaptarse a un recorrido decimonónico, con túneles antiguos y un trayecto agresivo que afecta a viviendas, espacios públicos, centros educativos, etcétera, dejando además incomunicados distintos barrios de la ciudad. Lo que sin duda supone que, definitivamente, no tengamos AVE en Granada nunca.

Esto sin olvidar tampoco que con esta decisión se incumple de manera clara el protocolo firmado con el Ministerio de Fomento, ADIF y la Junta de Andalucía para la integración del ferrocarril en Granada, en el que ya se acordaba y se comprometía la entrada del AVE soterrado por La Chana y una nueva estación de ferrocarril.

Posiblemente esta línea de AVE sólo para viajeros, que está cofinanciada por fondos europeos, sea de las últimas que se ejecuten y la crisis económica obligue a repensar el modelo y su viabilidad económica y de mantenimiento. Pero parece a todas luces anómalo que cuando se está a casi el 90% de ejecución se cambie el modelo y se tire por la borda la inversión realizada, sobre todo en una conexión con la red actual de AVE que acaba en el área metropolitana de Granada con casi 600.000 habitantes, y una muy potente industria turística, con un número de visitantes que sólo en la Alhambra supera los 2 millones al año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno central para que a través del Ministerio de Fomento:

1. Realice la inmediata licitación de los tres tramos pendientes de la variante de Loja, cuyos proyectos constructivos están finalizados, así como la nueva estación de Loja.
2. Mantenga las características previstas en su diseño inicial, en este trazado de AVE para viajeros, en cuanto a velocidad, vías, segunda conexión con el resto de la red.
3. De manera inmediata, dé cumplimiento al Protocolo firmado con el Ministerio de Fomento, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y ADIF para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada, en el que ya se

acordaba y se comprometía, entre otros extremos, la entrada del AVE soterrado por La Chana y una nueva estación de ferrocarril en la actual ubicación de avenida de Andaluces.

Sevilla, 23 de septiembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída de conformidad con el artículo 155.3.4 del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 25 y 26 de septiembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000319, 9-13/POP-000320, 9-13/POP-000323, 9-13/POP-000324, 9-13/POP-000328, 9-13/POP-000330, 9-13/POP-000331, 9-13/POP-000340, 9-13/POP-000345, 9-13/POP-000349, 9-13/POP-000350, 9-13/POP-000351, 9-13/POP-000352 y 9-13/POP-000353

Decaídas de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3.º del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de septiembre de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

9-13/POP-000319, relativa a asistencia alimentaria a menores en periodo de vacaciones fuera del calendario escolar.

9-13/POP-000320, relativa a nueva campaña de publicidad del destino Andalucía.

9-13/POP-000323, relativa a Ley Andaluza de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias.

9-13/POP-000324, relativa a Grupo de Trabajo para impulso de Astilleros gaditanos.

9-13/POP-000328, relativa a programa de ayuda a la contratación.

9-13/POP-000330, relativa a convenios colectivos en Andalucía.

9-13/POP-000331, relativa a financiación de inversiones en las universidades públicas andaluzas.

9-13/POP-000340, relativa a deuda con proveedores de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000345, relativa a fármacos oncológicos.

9-13/POP-000349, relativa a reordenación del Sector Público andaluz.

9-13/POP-000350, relativa a acuerdos de distribución de fondos de la Política Agraria Común.

9-13/POP-000351, relativa a balance de la sanidad en verano.

9-13/POP-000352, relativa a deuda Escuela Hostelería Islantilla, Huelva.

9-13/POP-000353, relativa a comienzo del curso y viabilidad de la Escuela de Hostelería "Hacienda la Laguna" de Baeza (Jaén).

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000354, Pregunta relativa a expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 18 de septiembre, la compañía Vinnell-Brown & Root Spain (VBR) notificó a 66 trabajadores de la compañía su despido como consecuencia del ERE formalizado en agosto por la empresa. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del expediente de regulación de empleo que tienen previsto realizar en la base de Morón de la Frontera (Sevilla)?

Sevilla, 24 de septiembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
José Muñoz Sánchez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000355, Pregunta relativa a pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 21 y 22 de septiembre de 2013 se ha publicado en diversos medios de comunicación que el Gobierno de la Nación tiene previsto reformar las pensiones. Esta reforma se basa en una nueva fórmula presentada por el Gobierno de España, donde el cálculo que corresponde a cada pensionista tendrá una revalorización no coincidente con el Índice de Precios al Consumo (IPC) sino que será fijada en función del desequilibrio detectado entre ingresos (COTIZACIONES) y gastos (PENSIONES), garantizando únicamente un aumento mínimo de un 0,25%.

Esta reforma en las pensiones se traducirá en un recorte del poder adquisitivo de los pensionistas, máxime si tenemos en cuenta que la estimación del Gobierno de España ha sido realizado sobre un 1% de la inflación cuando realmente la misma rondará, tal y como viene siendo habitual, el 2%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los efectos que la reforma de las pensiones tendrá para los jubilados andaluces?

Sevilla, 24 de septiembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Juan Díaz Trillo y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000356, Pregunta relativa a establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de septiembre, el *BOE* publicó una “Resolución de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario”, que entrará en vigor el próximo 1 de octubre de 2013. Esta es otra de las medidas más injustas, ineficaces e insolidarias de las que desarrollan el RDL 16/2012, aprobado por el Gobierno central: el copago para productos farmacéuticos que actualmente son dispensados en los centros hospitalarios a enfermos crónicos, principalmente con patologías oncológicas, infecciosas y hepáticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la introducción de este nuevo copago sanitario a medicamentos que se dispensan actualmente en los hospitales públicos de Andalucía?

Sevilla, 24 de septiembre de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000357, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 23 de septiembre, en un medio de comunicación apareció la noticia de que la Junta de Andalucía debe la mensualidad del último año y medio a 20.000 familias andaluzas que optaron por recibir una prestación económica en materia de dependencia para el cuidado de sus familiares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a abonar el Gobierno andaluz estas deudas?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rafaela Obrero Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000358, Pregunta relativa a plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 20 de septiembre, en un medio de comunicación se afirmaba que la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha paralizado la decisión de su antecesora de eliminar el pago por reserva de plazas en las residencias de mayores y centros de personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué decisión final va a adoptar el Consejo de Gobierno sobre el pago de la reserva de plazas en las residencias de mayores y centros de personas con discapacidad concertados?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000359, Pregunta relativa a garantías en la aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a garantías en la aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de septiembre trascendió a los medios de comunicación que diferentes ONG's manifestaban que habían desistido de participar en el plan de comidas aprobado por Decreto-Ley contra la exclusión social, ante la falta de garantías por parte del Gobierno andaluz de financiar sus proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha garantizado el Consejo de Gobierno la aplicación del plan de comidas incluido en el Decreto-Ley contra la exclusión social durante los pasados meses de verano?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000608, Pregunta relativa a escuela de hostelería Hacienda La Laguna, Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escuela de hostelería Hacienda La Laguna, Baeza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escuela de hostelería Hacienda La Laguna, de Baeza, que dependía de la Consejería de Educación como centro integrado de Formación, imparte estudios profesionales en los distintos sectores de hostelería: restauración, recepcionista, cocinero, mantenimientos, camarero, formando profesionales para la incorporación al mercado de trabajo.

Durante los últimos años está pasando por momentos muy delicados para el conjunto de sus trabajadores, personal docente y para sus proveedores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el plazo y calendario para el pago de salarios del conjunto de la plantilla y el pago de los presupuestos adeudados?

¿Se va a mantener la oferta formativa con sus correspondientes presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000609, Pregunta relativa a obras realizadas en Mairena del Aljarafe

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras realizadas en Mairena del Aljarafe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, durante el periodo estival han sido varias las obras finalizadas por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en el paso inferior del Polígono Industrial PISA y el entorno de Ciudad Expo en Mairena del Aljarafe, en Sevilla. Con ello la Consejería ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía de Mairena del Aljarafe.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría detallar esa Consejería las obras finalizadas y la inversión que se ha llevado a cabo para las mismas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000610, Pregunta relativa a convenio colectivo RTVA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 190 del Reglamento de la Cámara Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio colectivo RTVA.

PREGUNTA

¿En qué términos se ha alcanzado el acuerdo del convenio colectivo de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000611, Pregunta relativa a anteproyecto de nueva ley para el sector eléctrico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a anteproyecto de nueva ley para el sector eléctrico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 20 de septiembre, el Consejo de Ministros ha acordado aprobar el anteproyecto de la nueva ley del sector eléctrico, a pesar de que los informes de la CNE y de la CNC se posicionan contra el peaje de respaldo en el autoconsumo fotovoltaico, y que ha sido recurrido por varias Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha realizado o va realizar esta Consejería ante el Ministerio de Industria frente a este anteproyecto de ley para evitar las repercusiones negativas que tendrá en el sector de renovables en nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000612, Pregunta relativa a nombramiento de cargos intermedios en el SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nombramiento de cargos intermedios en el SAS.

PREGUNTA

¿Cómo justifica la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales el nombramiento de 436 cargos intermedios en Unidades de Gestión Clínica sin orden ni decreto que lo regule?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000613, Pregunta relativa a criterios en participaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a criterios en participaciones.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para tomar participaciones en sociedades y empresas privadas?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000614, Pregunta relativa a participación de SOPREA en el Consejo de Administración de ELIMCO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a participación de SOPREA en el Consejo de Administración de ELIMCO.

PREGUNTA

¿Desde cuándo pertenece SOPREA al Consejo de Administración de la empresa ELIMCO, y cuál ha sido el motivo de su inclusión en dicho consejo?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000615, Pregunta relativa a márgenes y mediana de la A-8057 (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a márgenes y mediana de la A-8057 (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía A-8057, vía principal de acceso a El Aljarafe suroccidental, presenta un lamentable aspecto en su arcenes, márgenes y medianas, con abundantes basuras, residuos, maleza seca, que le hacen a la par presentar un descuidado estado y ser un posible riesgo de incendio por la acumulación de material combustible, tal como ocurrió en semanas pasadas en la zona próxima a la estación de metro San Juan Alto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto emprender la Consejería de Fomento y Vivienda para adecentar las medianas y arcenes de la autovía A-8057?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000616, Pregunta relativa a deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, y según información de la Intervención del Ayuntamiento de Lebrija, la deuda de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con la corporación lebrijana se aproxima a los 700.000 euros. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería liquidar la citada deuda al Ayuntamiento de Lebrija?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000617, Pregunta relativa a acceso a la estación de Condequinto, línea 1 del Metro de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acceso a la estación de Condequinto, línea 1 del Metro de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estación de Condequinto, en Dos Hermanas, se encuentra elevada sobre rasante, lo que obliga a acceder a la misma, tanto desde uno u otro margen de la autovía de Utrera, a través de escalera o una prolongada rampa.

Ambos métodos de acceso suponen un grave inconveniente para personas mayores o con alguna discapacidad física.

Los vecinos de la zona y usuarios del Metro vienen reivindicando, desde el día de la puesta en servicio de la línea, un ascensor que les permita acceder sin dificultad a la estación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha contemplado la Consejería de Fomento y Vivienda la instalación de dicho ascensor?

Si es así, ¿incluirán los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2014 la correspondiente financiación para su ejecución?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000618, Pregunta relativa a ascensores en Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ascensores en Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2008, la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio se comprometió a financiar el 95% de la instalación de ascensores en las barriadas de Nueva Andalucía "Pisos Amarillos" y en la Barriada de la Paz, en la ciudad de Écija.

Al día de la fecha, el compromiso sigue sin cumplirse en los 36 bloques.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Fomento y Vivienda cumplir con lo prometido a los vecinos?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000619, Pregunta relativa a protección acústica en la A-376

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a protección acústica en la A-376.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía A-376 (Sevilla-Utrera) soporta un intenso nivel de tráfico de vehículos a su paso por el barrio de Montequinto, de la ciudad de Dos Hermanas.

El soterramiento y reurbanización de su recorrido, por el ámbito de la zona urbana de la citada A-356, se antoja como imprescindible para la mejora del tráfico y el bienestar y confort de los vecinos de la zona; obra prometida reiteradas veces por la Junta de Andalucía y reiteradas veces incumplidas.

Para evitar las molestias que supone el insoportable ruido que aporta el tráfico, se colocaron pantallas acústicas en las márgenes del tramo de la autovía más alejada del núcleo central del barrio.

Sin embargo, la zona limítrofe con la estación de Condequinto, desde ésta a la rotonda de intersección con la avenida de Montequinto, carece de la protección acústica, donde se le añade, al ruido del tráfico viario, el que produce el recorrido del metro y sus maniobras de arranque y frenado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda colocar protecciones acústicas en las márgenes de la autovía A-376, desde la estación de Condequinto de la rotonda de intersección con la avenida de Montequinto?

Si no es así, ¿sería por la intención de la Consejería de Fomento y Vivienda de emprender el próximo año 2014 las obras de soterramiento tantas veces prometidas e incumplidas?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000621, Pregunta relativa a puente peatonal en la carretera A-397

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puente peatonal en la carretera A-397.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comisión de Fomento y Vivienda del día 7 de marzo de 2013 se aprobó, por todos los grupos, la construcción de un puente peatonal en la carretera A-397 a su paso por San Pedro de Alcántara, en el término municipal de Marbella (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han realizado hasta la fecha para su ejecución?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Eduardo Díaz Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000622, Pregunta relativa a lista de espera de enfermos en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a lista de espera de enfermos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, los pacientes de la provincia de Jaén esperan una media de 55 días para una intervención quirúrgica, dos semanas más que en julio de 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno andaluz llevar a cabo alguna medida para evitar que este tiempo de espera siga aumentando?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000623, Pregunta relativa a lista de espera de enfermos para la atención de especialistas en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a lista de espera de enfermos para la atención de especialistas en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos meses, ha aumentado un 32% la lista de espera de los enfermos de Jaén y su provincia para ser atendidos por un médico especialista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz para solventar este problema sanitario?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000624, Pregunta relativa a deudas del SAS con proveedores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deudas del SAS con proveedores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han denunciado diversos medios recientemente, la deuda que mantiene la Junta de Andalucía con las empresas proveedoras de productos farmacéuticos y de tecnología sanitaria alcanza ya los ochocientos millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene pensado el Gobierno andaluz llevar a cabo alguna medida para que esta deuda no siga aumentando?

¿Cuándo va a liquidar la deuda ya existente?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000625, Pregunta relativa a reducción de plantilla en el SAS

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reducción de plantilla en el SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Salud ha reducido su plantilla en un año en más de siete mil puestos de trabajo. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa afrontar el SAS las cada vez mayores necesidades sanitarias de los andaluces con esta reducción de recursos humanos, que equivale a un 7,4% del número total de sus trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000626, Pregunta relativa a subvenciones pendientes a la Fundación Blas Infante

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones pendientes a la Fundación Blas Infante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Blas Infante está viviendo momentos críticos como consecuencia de la deuda que mantiene con ella el Gobierno andaluz, que desde el 2011 no hace efectivas las subvenciones comprometidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué circunstancias han propiciado el bloqueo de las subvenciones pendientes a la Fundación Blas Infante?

¿Cuándo se harán efectivas dichas subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ángeles Isac García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000627, Pregunta relativa a colegiación médica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colegiación médica.

PREGUNTA

¿Se está cumpliendo en Andalucía la legislación sobre colegiación médica?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000628, Pregunta relativa a ayudas económicas para productos subtropicales de Almuñécar (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas económicas para productos subtropicales de Almuñécar (Granada).

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno andaluz previsto conceder al municipio granadino de Almuñécar algún tipo de ayuda económica para cubrir o compensar las pérdidas ocasionadas para los cultivos subtropicales, después de los daños ocasionados por la última granizada ocurrida el pasado 29 de agosto de 2013?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000629, Pregunta relativa a deuda económica de la Junta de Andalucía con los dependientes en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deuda económica de la Junta de Andalucía con los dependientes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que se adeude, a día de hoy, a 20.000 dependientes las pagas económicas por cuidados de familiares desde hace año y medio?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000630, Pregunta relativa a inversión en obra pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de septiembre de 2013

Orden de publicación de 30 de septiembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a inversión en obra pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión en infraestructuras alcanzada por la Junta de Andalucía en la provincia de Granada en lo que va de año y en qué actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

